

# DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



# DEFINAMOS DERECHOS HUMANOS

¿QUÉ SON LOS DERECHOS  
HUMANOS?

SON EL CONJUNTO DE  
PRERROGATIVAS, ÓSEA  
LIBERTADES  
FUNDAMENTALES PARA EL  
DISFRUTE DE LA VIDA  
HUMANA



# CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Universales: intrínsecos a toda persona.
- Interdependientes.
- Irrenunciables.
- Progresivos.
- Reconocibles.



# GENERACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

## EVOLUCIÓN

**PRIMERA  
GENERACIÓN**  
DERECHOS CIVILES Y  
POLÍTICOS.

**SEGUNDA  
GENERACIÓN**  
DERECHOS  
ECONÓMICOS, SOCIALES  
Y CULTURALES

**TERCERA  
GENERACIÓN**  
DERECHOS A LA  
AUTODETERMINACIÓN,  
LA INDEPENDENCIA  
ECONÓMICA Y POLÍTICA,  
IDENTIDAD NACIONAL Y  
A LA COEXISTENCIA  
PACÍFICA

¿Cómo y por que nacen los derechos humanos?



# LINEA DEL TIEMPO DE LA EVOLUCION DE LOS DERECHOS HUMANOS





## ¿DONDE SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS HUMANOS?

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 1984
- TRATADOS INTERNACIONALES
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

# QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS:

- ONU
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
- CNDH (COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS)
- CODHEM (COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO)
- DEFENSORIAS MUNICIPALES

# ¿CUÁNDO SE DICE QUE SE VIOLARON DERECHOS HUMANOS?

- LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS SE REFIEREN A LAS ACCIONES U OMISIONES DEL ESTADO Y/O SUS AGENTES, QUE ATENTAN, DESCONOCEN Y AFECTAN NEGATIVAMENTE LOS DERECHOS CONTEMPLADOS EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS INSTRUMENTOS REGIONALES EN DERECHOS HUMANOS.

# ¿Cómo actuar ante la violación a los derechos humanos?

- IDENTIFICAR SI EFECTIVAMENTE SE TRATA DE UNA VULNERACIÓN DE D.H. O UN DELITO.
- IR A UN ORGANISMO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA RECIBIR ASESORÍA Y EN SU DEFECTO EL INICIO DE UNA QUEJA.
- DAR SEGUIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTES

# ¿LAS PERSONAS TIENEN OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS?

- SI, LAS PERSONAS SON SUJETOS “OBLIGADOS” A LAS RESPONSABILIDADES GENERALES PARA CON LA COMUNIDAD Y DEBEN RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DEMÁS.



# CONCLUSIONES

- LIMITES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- RESPETO
- TOLERANCIA

NOS EN CAMINAN A:

- LA ARMONIA
- LA FRATERNIDAD
- PAZ





¡¡¡GRACIAS!!!